El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada







ACUERDO Nº 126

RECOLETA, 19 JULIO DE 2022

El Concejo Municipal de Recoleta, en Sesión ordinaria de hoy, teniendo presente el Memorándum Nº 469 de fecha 12 de julio 2022 del Director de Desarrollo Comunitario don Christian Peña Suarez y el análisis de los Concejales acordó:

"APROBAR ADJUDICAR LA LICITACIÓN PÚBLICA DENOMINADA "CONVENIO DE SUMINISTROS DE CAJAS DE ALIMENTOS PROGRAMA INTEGRAL **FAMILIAS VULNERABLES**" ATENCIÓN SOCIAL A ID: 2373-22-LO22, AL OFERENTE INVERSIONES SAI SPA RUT 76.172.478-9 DOMICILIADO EN AMERICO VESPUCIO N°1731, G35, COMUNA DE QUILICURA, POR SER LA OFERTA CONVENIENTE A LOS INTERESES MUNICIPALES, DE CONFORMIDAD AL INFORME DE EVALUACIÓN EFECTUADA POR LA COMISIÓN EVALUADORA DE LA LICITACIÓN.

LOS VALORES ADJUDICADOS SON LO QUE SE INDICA A CONTINUACIÓN.

ITEM	DETALLE	VALOR NETO	VALOR CON IVA
1	CAJA DE ALIMENTOS	\$32.772	\$38.998
COBERTURA PARA EL PERIODO DE CONTRATACIÓN ES DE 4.307 CAJAS			

EL PERIODO DEL CONTRATO ES DE 24 MESES A CONTAR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA FECHA QUE APRUEBA EL CONTRATO, SIENDO EL PRESUPUESTO DISPONIBLE PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE \$168.000.000.- IVA INCLUIDO, DISTRIBUIDO ANUALMENTE COMO SE **INDICA:**

- AÑO 2022 \$ 42.000.000.-
- AÑO 2023 \$ 84.000.000.-
- AÑO 2024 \$ 42.000.000.-

LA DIRECCION JURIDICA PROCEDERÁ A REDACTAR EL CONTRATO RESPECTIVO. ESTABLECIENDO LAS CLAUSULAS NECESARIAS OUE GARANTICEN EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y EL PATRIMONIO MUNICIPAL".

Concurrieron con su voto favorable a este acuerdo los siguientes señores **Concejales:**

Don Daniel Jadue Jadue (Alcalde)

Don Fares Jadue Leiva











Continuación Acuerdo Nº 126 de 19.07.2022

Doña Karen Garrido Ganga

Don Cristian Weibel Avendaño

Doña Joceline Parra Delgadillo

Doña Silvana Flores Cruz

Don Felipe Cruz Huanchicay

Don José Salas San Juan

Lo que comunico a Ud, para conocimiento y fines que haya lugar. Transcrito a Control, Dideco, Jurídico, Secretaría Municipal

LESM/gnp



El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada.

Secretario(a) Municipal

Validar en https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php

Código: d4f3669acc12b79





